

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06– Fecha 9 de julio de 2026 / 1 de 13

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá
Acta N° 06
Sesión ordinaria

FECHA: 9 de julio de 2026

HORA: 6: 00 a.m.

LUGAR: meet.google.com/qtq-emnx-eng

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales	CLACP Engativá	María Esther Contreras
Danza	CLACP Engativá	John Anderson Bohórquez
Literatura	CLACP Engativá	Juan Pablo García Naranjo
Literatura	CLACP Engativá	Flor Alba Chaparro
Patrimonio Cultural	CLACP Engativá	Omar Andrés Manrique
Infraestructura Cultural	CLACP Engativá	Nelson Celis Rodríguez
Artesanos	CLACP Engativá	Valentina Domínguez
Gestores Culturales	CLACP Engativá	Andrea Carolina Saavedra Camargo
Gestores Culturales	CLACP Engativá	Juan Manuel Sánchez Garavito
Cultura Festiva	CLACP Engativá	Dioselina Moreno Palacio
Hip - Hop	CLACP Engativá	Juan Carlos Urrego
Circo	CLACP Engativá	María Camila Ramírez Quintero
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Sara Amaya
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Administración	Jessymar Álvarez
Delegado de la Red Intersectorial	Administración	Javier González

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06– Fecha 9 de julio de 2026 / 2 de 13

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Comunidades Negras y Afrocolombianas Palenqueras	CLACP Engativá	Sandra Milena Ruiz Panesso

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Distrital de La Participación y Acción Comunal-IDPAC	Ana Victoria Puentes García
Alcaldía Local de Engativá - Oficina de Cultura	Dayana Gómez
Alcaldía Local de Engativá - Oficina de Participación	Wilmer Cubillos
Alcaldía Local de Engativá - abogada de la Oficina de Cultura y Deporte	Lorena Vergara
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Jarry Riaño

No de Consejeros Activos ____ 16 ____
No de Consejeros Asistentes ____ 15 ____
No de Consejeros Ausentes ____ 00 ____
No de Consejeros Ausentes con justificación ____ 01 ____
No de Invitados a la sesión ____ 05 ____

Porcentaje % de Asistencia ____ 94% ____

I. ORDEN DEL DIA:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06– Fecha 9 de julio de 2026 / 3 de 13

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Designación de la comisión encargada de la revisión y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Aprobación del orden del día.
4. Socialización Barrios Vivos 2026
5. Presentación de avances de la caracterización autogestionada (evaluación preliminar).
6. Presentación de avances del calendario artístico de Engativá (versión preliminar).
7. Socialización de los avances de Presupuestos Participativos 2026.
8. Avances en la organización del Festival de Hip-hop 2026.
9. Definición de la fecha para una sesión presencial durante la vigencia 2026.
10. Propositiones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.

El gestor local Jessymar Álvarez, en su calidad de secretario técnico del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá (CLACPE), inició la sesión con un saludo de bienvenida.

Posteriormente se realizó el llamado a lista con el fin de verificar el quórum, registrando la asistencia de 15 consejerías, equivalente al 88%.

2. Designación de la comisión encargada de la revisión y aprobación del acta de la sesión anterior

Se informó que el acta correspondiente al mes de junio fue remitida dentro de los tiempos establecidos en el reglamento interno del Consejo. Al no recibir observaciones por parte de los consejeros y consejeras, se da por aprobada de manera unánime.

3. Aprobación del orden del día

El orden del día fue aprobado por las consejerías activas presentes en la sesión.

4. Socialización Barrios Vivos 2026

Al desarrollar este punto, la Secretaría Técnica informó al Consejo sobre los avances de la estrategia Barrios Vivos 2026 en la localidad de Engativá. Inicialmente se explicó que la profesional encargada del proceso aún no

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06– Fecha 9 de julio de 2026 / 4 de 13

se encontraba conectada a la sesión, motivo por el cual se decidió continuar temporalmente con otros temas del orden del día mientras se lograba su ingreso. No obstante, antes de la intervención de la profesional responsable, desde la Secretaría Técnica se brindó una contextualización general sobre el estado del proceso. Se informó que la estrategia tendría su fase de ejecución principal el 1 de agosto de 2026 en el sector de Villas de Granada y que durante los meses previos se habían desarrollado jornadas permanentes de trabajo con la comunidad local, las cuales permitieron identificar intereses, necesidades y oportunidades de acción colectiva. Se destacó el alto nivel de apropiación por parte de la ciudadanía, resaltando que los habitantes participaron activamente en la planeación de actividades y en la organización de los distintos componentes de la estrategia. Asimismo, se resaltó el apoyo constante de la Alcaldía Local, entidad que acompañó las reuniones semanales y facilitó aspectos logísticos y metodológicos del proceso.

Posteriormente surgieron inquietudes por parte de algunos consejeros respecto a los mecanismos de acceso y participación dentro de la estrategia. En respuesta, se explicó que Barrios Vivos es una iniciativa abierta a toda la ciudadanía y que cualquier persona puede vincularse a los procesos siempre que participe activamente en las sesiones preparatorias programadas por la estrategia. Se indicó que la participación requiere una asistencia constante a los encuentros comunitarios debido a que estos espacios son los escenarios donde se construyen colectivamente las propuestas, se organizan las comisiones de trabajo y se distribuyen responsabilidades para la ejecución de las actividades. También se informó que las personas participantes pueden integrarse a diferentes líneas temáticas como emprendimiento, arte, cultura y memoria comunitaria, dependiendo de sus intereses y aportes al proceso.

Más adelante se contó con la participación de la profesional Laura Camila Rodríguez Ortega, integrante de la estrategia Barrios Vivos para la localidad de Engativá, quien presentó de manera amplia el proyecto denominado “Puertas del Sol: la voz de los ancestros”. Durante su intervención explicó que la iniciativa surgió a partir de ejercicios de cocreación comunitaria desarrollados con los habitantes de Villas de Granada y que buscó fortalecer el tejido social a través del arte, la memoria y la apropiación territorial. La profesional indicó que el proyecto integró procesos de formación artística y construcción colectiva con la participación de aproximadamente veinticinco beneficiarios directos, quienes serían protagonistas de una obra de teatro comunitario programada para realizarse en el Ecobosque Urbano Las Brujas. Explicó además que la jornada cultural contemplaba actividades complementarias en el parque principal del sector, incluyendo muestras artísticas, espacios de encuentro ciudadano y socialización del proceso adelantado con la comunidad. Finalmente, reiteró la invitación al CLACP para apoyar la difusión de la programación y participar activamente en la jornada de ejecución.

Como conclusión de este punto, el Consejo reconoció el valor comunitario de la estrategia, valoró positivamente el nivel de organización alcanzado por la ciudadanía participante y manifestó su disposición para apoyar la difusión de la programación y acompañar la jornada de ejecución prevista para el mes de agosto.

5. Presentación de avances de la caracterización autogestionada (evaluación preliminar).

En este punto se desarrolló una discusión amplia sobre los resultados del ejercicio de caracterización adelantado por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC para el fortalecimiento de las instancias de participación de la localidad. Inicialmente se aclaró que la actividad realizada no correspondía a la construcción de una base de datos del sector cultural, sino a una caracterización institucional orientada a evaluar el estado organizativo, funcional y participativo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá. Esta aclaración fue importante porque anteriormente algunos consejeros habían relacionado el tema con la discusión sobre bases

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06– Fecha 9 de julio de 2026 / 5 de 13
de datos autogestionadas de artistas y organizaciones culturales de la localidad.

La delegada del IDPAC presentó los resultados obtenidos y explicó detalladamente la metodología utilizada. Señaló que el ejercicio analizó dimensiones relacionadas con la estructura organizativa, el funcionamiento interno de la instancia, los mecanismos de participación, la toma de decisiones, la representatividad, la inclusión, la transparencia, la articulación institucional y la incidencia en la gestión pública. Como resultado general, el CLACP obtuvo una calificación de 132 puntos sobre 147 posibles, ubicándose en la etapa denominada “Consolidación”, considerada uno de los niveles más altos dentro de la escala de fortalecimiento institucional establecida por la entidad. Se indicó que el resultado refleja una instancia organizada, activa y con importantes avances en procesos de gobernanza participativa.

Durante la exposición se compartieron los porcentajes obtenidos en cada dimensión evaluada. Se destacó que los componentes de estructura organizativa, funcionamiento interno, deliberación y toma de decisiones, representatividad, inclusión y transparencia obtuvieron niveles altos de desempeño. Sin embargo, se identificó una oportunidad de mejora en el componente denominado Incidencia en la Gestión Pública, que alcanzó una valoración media. La profesional explicó que este resultado evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos mediante los cuales el Consejo logra incidir en los procesos de planeación, inversión pública y formulación de políticas culturales en la localidad.

Las y los consejeros presentaron inquietudes sobre las estrategias que podrían implementarse para mejorar este indicador. En respuesta, el IDPAC explicó que actualmente se encontraba elaborando un plan de fortalecimiento específico para la instancia, el cual incluiría acciones de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento institucional. Adicionalmente, se sugirió que la participación activa del Consejo en escenarios como Presupuestos Participativos y otras estrategias de incidencia territorial contribuiría significativamente al fortalecimiento de este componente. También se mencionó la posibilidad de vincular a los consejeros en procesos formativos relacionados con control social, gestión pública, formulación de proyectos y participación ciudadana.

El punto concluyó con el reconocimiento por parte del Consejo de los avances alcanzados en materia de fortalecimiento organizativo y con el compromiso de acompañar la construcción del plan de fortalecimiento que será presentado por el IDPAC en una sesión posterior.

6. Presentación de avances del calendario artístico de Engativá (versión preliminar).

La discusión sobre el calendario artístico de Engativá se constituyó en uno de los debates más amplios de la jornada. El coordinador del Consejo inició explicando los avances obtenidos en la recopilación de información proveniente de los diferentes sectores artísticos representados en el CLACP. Indicó que durante las semanas previas se había solicitado a cada consejero identificar fechas relevantes, festivales, celebraciones sectoriales y eventos representativos de cada disciplina artística. El objetivo era consolidar una herramienta que permitiera visualizar la actividad cultural de la localidad de manera organizada y estratégica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06– Fecha 9 de julio de 2026 / 6 de 13

Durante la socialización se evidenció que gran parte de los sectores cuentan con fechas de referencia internacionales y nacionales, pero muchas de estas no tienen una traducción concreta en la programación cultural local. Se afirmó que, aunque existen festivales y encuentros periódicos en Engativá, en la mayoría de los casos no se cuenta con fechas institucionalizadas que garanticen su realización permanente o que permitan articular una agenda cultural continua a lo largo del año. Esta situación genera incertidumbre en diversos sectores frente a la continuidad de procesos culturales y festivales históricos de la localidad.

A partir de esta reflexión surgió una discusión orientada a la formulación de un posible acuerdo local que garantice la realización permanente de festivales para todos los sectores artísticos. Los consejeros analizaron experiencias de localidades como Bosa, La Candelaria y Usaquén, donde existen ejercicios normativos orientados a proteger o institucionalizar determinados festivales y eventos culturales. Se planteó la necesidad de investigar estas experiencias y conocer las rutas jurídicas y administrativas que permitieron su aprobación.

Paralelamente se debatió sobre la excesiva concentración de la oferta cultural durante determinados periodos del año. Los participantes señalaron que numerosos festivales, proyectos ganadores de convocatorias y actividades culturales coinciden durante los mismos meses, lo que reduce la asistencia del público y limita la circulación de artistas y gestores entre eventos. En este sentido, el calendario artístico fue concebido no solamente como una herramienta de consulta, sino como un instrumento de planificación estratégica que permita distribuir las actividades culturales de manera más equilibrada durante toda la vigencia anual.

Finalmente, varios consejeros manifestaron su disposición para gestionar información con representantes de otras localidades y construir colectivamente una propuesta que contribuya a institucionalizar los festivales culturales de Engativá. El Consejo concluyó que este proceso deberá continuar desarrollándose durante el segundo semestre de la vigencia como una de las prioridades de trabajo de la instancia.

7. Socialización de los avances de Presupuestos Participativos 2026.

Las entidades presentes informaron que el proceso de Presupuestos Participativos para la vigencia 2026 se encuentra en fase de ajustes institucionales debido a nuevos lineamientos establecidos por el sector Gobierno. En ese sentido, se indicó que aún no han sido socializadas oficialmente las orientaciones definitivas sobre metodologías, cronogramas y mecanismos de participación.

No obstante, se informó que una vez las directrices sean entregadas por la Administración Distrital, la Alcaldía Local convocará espacios informativos y de formación para las instancias de participación. Igualmente, se anunció que el CLACP recibirá información oportuna para facilitar la formulación de iniciativas relacionadas con el sector cultural.

Durante la discusión, varios consejeros plantearon la necesidad de que las jornadas de participación sean programadas en horarios que faciliten la asistencia de trabajadores, estudiantes y ciudadanía activa. Se propuso priorizar franjas horarias posteriores a la jornada laboral tradicional, con el propósito de ampliar la participación efectiva de diversos sectores sociales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06– Fecha 9 de julio de 2026 / 7 de 13

Como conclusión, el Consejo acordó mantenerse atento a la información oficial sobre la apertura del proceso y participar activamente en los espacios de capacitación que sean convocados.

8. Avances en la organización del Festival de Hip-hop 2026.

El representante del sector Hip-Hop presentó un informe detallado sobre los avances relacionados con la organización del Festival de Hip-Hop Engativá 2026. Informó que, tras una prórroga contractual, el proceso de ejecución quedó programado para los días 22 y 23 de agosto de 2026 en la plazoleta ubicada en el sector del Acueducto. Asimismo, señaló que se han desarrollado reuniones de seguimiento con el operador y las entidades responsables de la ejecución.

Se destacó que una de las principales novedades consiste en una participación más directa del movimiento Hip-Hop en los aspectos metodológicos y conceptuales del festival. De esta manera, el sector tendrá una mayor incidencia en la definición de contenidos, procesos formativos, encuentros comunitarios y actividades académicas, mientras que los componentes logísticos permanecerán bajo responsabilidad del operador contratado.

Posteriormente se abordaron aspectos relacionados con la organización interna del sector Hip-Hop. El consejero explicó que actualmente existe un proceso de reorganización que agrupa a diversas organizaciones y colectivos, fortaleciendo su capacidad de interlocución institucional y participación en escenarios de decisión.

Finalmente, se reiteró la invitación a participar en las convocatorias, audiciones y actividades preparatorias del festival, resaltando el valor histórico de este evento dentro de la agenda cultural de la localidad.

9. Definición de la fecha para una sesión presencial durante la vigencia 2026.

El Consejo discutió la posibilidad de realizar una sesión presencial durante la vigencia 2026. La propuesta surgió con el propósito de fortalecer los vínculos entre consejeros, promover espacios de encuentro presencial y generar procesos de reconocimiento mutuo entre los integrantes de la instancia.

Durante la discusión se analizaron diferentes alternativas de fecha, lugar y horario. Se propuso que la jornada pudiera realizarse en un espacio cultural o comunitario de la localidad y que incorporara actividades de intercambio entre los miembros del Consejo. Asimismo, se planteó la posibilidad de articular la visita con recorridos de reconocimiento de equipamientos culturales locales.

Las intervenciones reflejaron diversas posiciones frente a la conveniencia de realizar la actividad en día hábil, fin de semana o lunes festivo. Debido a la diversidad de agendas y ocupaciones laborales, se concluyó que la mejor alternativa sería consultar formalmente a las y los consejeros mediante una encuesta que permitiera concertar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06– Fecha 9 de julio de 2026 / 8 de 13
colectivamente la fecha, el lugar y el horario más adecuados.

10. Propositiones y varios.

Al desarrollarse este punto, el coordinador del Consejo abrió el espacio para que las y los consejeros presentaran observaciones, solicitudes, inquietudes y temas de interés para el fortalecimiento de la gestión cultural de la localidad. La discusión se centró principalmente en tres asuntos: el seguimiento a la contratación de los festivales culturales de Engativá, los mecanismos de control ciudadano sobre los recursos públicos destinados al sector cultura y la necesidad de fortalecer el papel del CLACP como instancia de veeduría y seguimiento.

Como primer tema, el coordinador del Consejo manifestó su preocupación respecto al estado del proceso contractual correspondiente a los festivales culturales de la vigencia 2026. Indicó que anteriormente había consultado la plataforma SECOP con el propósito de verificar la publicación de los documentos relacionados con la contratación de los festivales locales, pero hasta ese momento no había encontrado información disponible. Por tal motivo, solicitó a los representantes de la Alcaldía Local informar el estado actual del proceso y confirmar si la documentación contractual ya había sido publicada o si continuaba en etapa de formulación y ajustes técnicos. Asimismo, destacó la importancia de que el Consejo pueda conocer oportunamente dichos procesos para ejercer seguimiento y garantizar que las necesidades de los sectores artísticos sean adecuadamente incorporadas en los anexos técnicos de los contratos.

En respuesta a esta inquietud, la representante de la Alcaldía Local informó que los documentos aún no habían sido publicados oficialmente debido a que continuaban realizándose ajustes técnicos y revisiones internas en los anexos contractuales. Señaló que una vez el proceso fuera cargado en SECOP, la información sería compartida con el Consejo con el fin de facilitar su revisión y análisis. Esta respuesta generó interés entre los asistentes, quienes manifestaron la importancia de contar con acceso oportuno a la documentación para ejercer control social sobre los recursos culturales de la localidad.

Posteriormente, la discusión avanzó hacia los mecanismos de transparencia asociados a la ejecución presupuestal de los festivales culturales. El coordinador expresó su preocupación frente a la dificultad que históricamente ha tenido el Consejo para acceder al detalle financiero de las contrataciones. Señaló que en procesos anteriores no había sido posible identificar claramente la distribución de los recursos entre gastos operativos, logística, producción técnica, honorarios y estímulos destinados a artistas y agrupaciones. En ese sentido, insistió en la necesidad de que los anexos económicos y presupuestales sean publicados de manera completa y detallada, permitiendo conocer con claridad los costos asociados a cada componente de los festivales. También señaló que la transparencia financiera constituye una condición fundamental para fortalecer la confianza de los sectores culturales en los procesos institucionales.

La conversación derivó entonces hacia la posibilidad de fortalecer los ejercicios de veeduría ciudadana. En este contexto, algunos consejeros propusieron que el CLACP asumiera un rol más activo en el seguimiento de la contratación cultural, especialmente en lo relacionado con la ejecución de los festivales de la localidad. Se planteó

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06– Fecha 9 de julio de 2026 / 9 de 13

la posibilidad de solicitar información oficial mediante mecanismos formales como derechos de petición y requerimientos de acceso a la información pública, con el propósito de obtener mayor claridad sobre la planeación financiera, la ejecución presupuestal y la selección de operadores encargados de desarrollar los eventos culturales. Se destacó que estas acciones contribuirían a fortalecer el control social y a garantizar que los recursos públicos lleguen efectivamente a los procesos artísticos y culturales del territorio.

Durante el debate también se resaltó la importancia de analizar experiencias de otras localidades donde los consejos de cultura han desarrollado procesos de seguimiento y observación a la contratación pública. Algunos participantes señalaron que este tipo de ejercicios han permitido mejorar la interlocución con las administraciones locales y fortalecer la capacidad de incidencia de los sectores culturales en las decisiones relacionadas con inversión pública. En consecuencia, se sugirió avanzar en la elaboración de un documento colectivo que recoja las inquietudes del Consejo y permita formalizar solicitudes de información ante las entidades competentes.

Otro aspecto abordado estuvo relacionado con la necesidad de fortalecer la participación del Consejo en la revisión de los anexos técnicos de las futuras contrataciones culturales. Los consejeros manifestaron que una participación más temprana en estos procesos podría contribuir a que los proyectos respondan de manera más efectiva a las necesidades de los distintos sectores artísticos de la localidad. Se insistió en que el conocimiento acumulado por los consejeros sobre los procesos culturales constituye un insumo valioso para mejorar los criterios de planeación y ejecución de las actividades financiadas con recursos públicos.

Finalmente, antes de dar cierre a la sesión, el coordinador realizó una síntesis de los compromisos surgidos durante la jornada. Se acordó continuar el seguimiento a la publicación de los procesos contractuales de festivales culturales, avanzar en la revisión de la documentación una vez esté disponible, fortalecer los ejercicios de veeduría ciudadana y mantener informados a los integrantes del CLACP sobre cualquier novedad relacionada con la contratación cultural de la localidad. Asimismo, se reiteraron los compromisos adquiridos en otros puntos de la agenda, entre ellos la socialización de Barrios Vivos, el seguimiento a Presupuestos Participativos, la consolidación del calendario artístico local y la definición de la sesión presencial del Consejo. Con estas consideraciones y al no presentarse nuevas intervenciones, la coordinación agradeció la participación activa de las y los asistentes y declaró formalmente clausurada la sesión.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

La próxima sesión se realizará el 13 de agosto según acuerdo interno (segundo martes del mes)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06– Fecha 9 de julio de 2026 / 10 de 13

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

N.º	Compromiso	Responsables	Seguimiento
1	Compartir al CLACP la pieza comunicativa oficial y la programación completa de la estrategia Barrios Vivos 2026 para su difusión entre los diferentes sectores artísticos, culturales y patrimoniales de la localidad.	Secretaría Técnica SCRD / Equipo Barrios Vivos	Antes de la ejecución del evento del 1 de agosto de 2026.
2	Difundir entre consejeros y organizaciones culturales la invitación a participar en la jornada de ejecución de Barrios Vivos en Villas de Granada.	Consejeros y consejeras del CLACP	Permanente hasta la fecha del evento.
3	Presentar al CLACP el Plan de Fortalecimiento derivado de la caracterización realizada por IDPAC, especialmente en el componente de incidencia en la gestión pública.	IDPAC	Próxima sesión del Consejo.
4	Continuar recopilando y consolidando información para la construcción del Calendario Artístico de Engativá , incluyendo fechas relevantes y actividades de cada sector artístico.	Consejeros sectoriales y Coordinación CLACP	Segundo semestre de 2026.
5	Gestionar acercamientos con representantes de localidades como Bosa, Usaquén, Kennedy y La Candelaria para obtener referencias y documentos relacionados con acuerdos locales que institucionalicen festivales culturales.	Juan Pablo García, Dioselina Moreno, Andrea Saavedra, María Ramírez y demás interesados	Próximas semanas.
6	Contactar a consejeros de otras localidades para conocer la ruta seguida en la formulación y aprobación de acuerdos locales relacionados con festivales culturales.	Juan Pablo García	Próxima reunión de seguimiento.
7	Informar oportunamente al Consejo sobre los nuevos lineamientos y cronograma de Presupuestos Participativos 2026 una vez sean emitidos por la Secretaría Distrital de Gobierno.	Alcaldía Local e IDPAC	Tan pronto se reciba la información oficial.
8	Convocar un espacio extraordinario o informativo con el CLACP para socializar las orientaciones de Presupuestos Participativos y definir la participación del sector cultura.	Alcaldía Local, IDPAC y Coordinación CLACP	Una vez se conozcan los lineamientos oficiales.
9	Difundir la convocatoria y programación del Festival	Representantes del sector	Previo al festival

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06– Fecha 9 de julio de 2026 / 11 de 13

N.º	Compromiso	Responsables	Seguimiento
	de Hip-Hop Engativá 2026 , incluyendo audiciones, actividades metodológicas y jornadas de participación del movimiento hip-hop.	Hip-Hop	programado para los días 22 y 23 de agosto de 2026.
10	Gestionar acercamientos iniciales con la edil Camila Bonilla y otros actores institucionales para explorar la posibilidad de impulsar un acuerdo local que garantice la realización permanente de festivales culturales en Engativá.	Juan Pablo García con acompañamiento de la SCR D	Segundo semestre de 2026.
11	Apoyar desde la SCR D los acercamientos institucionales que surjan con la JAL y otras entidades para el proyecto de acuerdo local sobre festivales culturales.	Jessymar Álvarez Romaña	Según disponibilidad institucional y agenda de trabajo.
12	Diseñar y compartir una encuesta para concertar fecha, horario y lugar de la sesión presencial del CLACP durante la vigencia 2026.	Coordinación del CLACP	Durante las semanas posteriores a la sesión.
13	Explorar espacios como la Casa de la Juventud, Biblioteca Las Ferias u otros equipamientos de la localidad para la realización de la sesión presencial.	Coordinación CLACP y consejeros	Antes de definir la sesión presencial.
14	Informar al Consejo cuando se publique en SECOP la documentación relacionada con los festivales culturales pendientes de contratación.	Alcaldía Local	Una vez se publiquen los procesos contractuales.
15	Revisar colectivamente los anexos técnicos y documentación contractual de los festivales culturales cuando se encuentren disponibles para fortalecer la veeduría ciudadana.	CLACP	Tras la publicación de los procesos en SECOP.
16	Explorar la elaboración de solicitudes formales de información y ejercicios de veeduría sobre la ejecución de recursos destinados a festivales culturales de la localidad.	María Ramírez, Juan Pablo García y consejeros interesados	Segundo semestre de 2026.
17	Compartir la matriz preliminar del Calendario Artístico con los integrantes del Consejo para revisión y complementación.	Juan Pablo García	Posterior a la sesión.

Compromisos del sector cultura (SCR D)

1. Socializar la programación y piezas comunicativas de Barrios Vivos para fortalecer la convocatoria y participación comunitaria.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06– Fecha 9 de julio de 2026 / 12 de 13

- Acompañar los acercamientos institucionales relacionados con el posible acuerdo local para festivales culturales de Engativá.
- Mantener informado al Consejo sobre procesos de participación, estrategias territoriales y acciones de articulación cultural relevantes para la localidad.
- Apoyar técnicamente el desarrollo de la sesión presencial del CLACP prevista para la vigencia 2026.

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Los compromisos fueron relacionados al final de cada punto para facilitar su comprensión.	Secretaría técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá la presente acta se firma por:

Original firmado

Juan Pablo García
Coordinador / Presidente
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá

Original firmado

Jessymar Álvarez
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06– Fecha 9 de julio de 2026 / 13 de 13

Revisó: *Consejeros del CLACP Engativá y secretaria técnica*
Proyecto: *Jessymar Álvarez – contratista DALP*
Aprobó: *Juan Pablo García*

Anexo 1. Registro fotográfico opcional

